

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.125-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad al Arto. 2 del Decreto No. 15-99 “Creación del Consejo Nacional de Planificación Económica Social” reformado por el Decreto No.16-2002.

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros de la Junta de Directores del Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES), a los siguientes ciudadanos:

Señora Lorena Zamora Rivas

Señor Alejandro Martínez Cuenca

Señor Adolfo McGregor Bernard

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de marzo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.